



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil, para Inmuebles Destinados al Servicio Público, TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2-2023.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2023-07-13
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-07-28
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer los parámetros a los que habrá de sujetarse la elaboración de PIPC para los inmuebles destinados al servicio público de mediano y alto riesgo ubicados en la Ciudad de México.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/64d/bb8/3da/64dbb83dab66f259181708.pdf
FOLIO DE BAJA	B-03-243-2024